

RESOLUCION N° 051/2024

Paraná, 30 de mayo de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos Practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como *practicantes al Sr. Marcos Antonio Fischer D.N.I. N° 44.033.612* con domicilio en calle Ovidio Lagos N°154 y a la Srta. **María Mercedes Galvan D.N.I. 43.293.284**, con domicilio en calle Estado de Israel N° 312 ambos de la ciudad de Paraná, y estudiantes de carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **MARCOS ANTONIO FISCHER D.N.I. N° 44.033.612**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR a la Srta. **MARIA MERCEDES GALVAN D.N.I. 43.293.284** , -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las

Tomas de Juramento poniendo en posesión a los mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JOSE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS